

Cayhuayna, 22 de marzo de 2021.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, con Oficio N° 022-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 16.MAR.2021, dirigido al Vicerrector Académico, remite para su ratificación la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-D, que aprobó, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, la designación de la Comisión Evaluadora para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica 2021-I de las Escuelas Profesionales de Sociología y de Ciencias de la Comunicación Social;

Que el señor Vicerrector Académico, con la Elevación Digital N° 117. 2021.VRAcad.UNHEVAL, de fecha 16.MAR.2021, remite al Rector el documento del considerando anterior, solicitando la emisión de la resolución con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

Que el Rector, ante la opinión legal favorable, remite el caso a Secretaria General, con el Proveído Digital N° 0853-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Consejo Universitaria N° 0287-2021-UNHEVAL, del 22.ENE.2021, que designó a la Lic. Ninfa Yolanda Torres Munguía, como Secretaria General, del 01 de febrero al 09 de mayo de 2021;

SE RESUELVE:

1° RATIFICAR la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-D, del 16.MAR.2021, de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNHEVAL, que resolvió, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, **APROBAR** la Comisión Evaluadora para Contrato de Plazas Docentes y Jefes de Práctica 2021-I de las carreras Profesionales de Sociología, y de Ciencias de la Comunicación Social, según el siguiente detalle; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

1.1. CARRERA PROFESIONAL DE SOCIOLOGÍA

▪ Mg. Mario Salomón Aguilar Pari	Presidente
▪ Mg. Héctor Raúl Huaranga Navarro	Secretario
▪ Mg. Jhon Paul Trujillo Valer	Accesitario
▪ Alumno Nilton Ruiz Dionicio	Veedor

1.2. CARRERA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SOCIAL

▪ Mg. Mario Salomón Aguilar Pari	Presidente
▪ Mg. Fanny Lourdes Orbegoso Fernández	Secretario
▪ Mg. Berly Juan Díaz Coavoy	Accesitario
▪ Alumno Clever Dionisio Meza Gaspar	Veedor

2° DISPONER que la Facultad de Ciencias Sociales remita la resolución de Consejo de Facultad que ratifica la Resolución N° 030-2021-UNHEVAL-FCS-D.

3° DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y archívese.



RICARDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUÍA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado VRAcad
VRInv OCI
AL DIGA
UTransparencia
OCalidad FCS. Archivo

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.

Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguía
SECRETARIA GENERAL